



10

304104

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de D. IGNACIO SANZ RODRIGO, de -
nacionalidad Española, residente en MADRID.- C/ Fuen-
te del Berro nº 14, cuya patente tiene por objeto:
"MECANISMO PARA EL GOBIERNO DE VEHICULOS POR MUTILA-
DOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con el ramo de auto-
móviles en general, proporcionando más concretamente
un mecanismo que permite gobernar vehiculos a motor,
a mutilados de la pierna derecha.

5.-

Fundamentalmente la realización propuesta por
el invento, es aplicable a aquellos automóviles que



304104

presentan embrague automático, o bien en aquellos casos en que presentando un embrague mecánico normal, - el conductor puede hacer uso de su pierna izquierda.-

5.- El mecanismo que se preconiza, permite gobernar el pedal del freno y el pedal del gas de vehículos, - mediante un mando accionable únicamente por una mano, por lo que este mecanismo está destinado como ya antes se ha comentado, a ser utilizado por mutilados - de la pierna derecha.

10.- En esencia, el mecanismo que permite este doble gobierno de dos órganos mecánicos tradicionalmente actuables por el pie derecho, desde un único mando gobernable desde la mano derecha, está constituido por una varilla doblemente acodada en ángulo recto, con un tramo horizontal inferior que se fija libremente en sentido giratorio sobre el piso del vehículo, relacionándose el tramo vertical central con la parte posterior del pedal del freno y superiormente el tramo horizontal superior con una barra que alcan-

15.- za hasta casi el volante del automóvil, y presenta - una empuñadura mediante la que, al ser impulsada descendientemente, se logra un desplazamiento lineal de la citada barra, que provoca un movimiento angular - del tramo vertical de la varilla acodada y, consue-

20.-

25.- cientemente, la misma impulsa el pedal del freno.



304104

5.- Preferentemente la barra antes citada se preve constituir la mediante un conjunto telescópico, con lo cual será posible adaptar la longitud de la misma, a los diferentes tipos de vehículos, y a las -- preferencias del conductor.

10.- Además, la empuñadura con que concluye la barra o conjunto telescópico enunciado, se preve sea giratoria sobre si misma, por lo cual, el movimiento angular de dicha empuñadura, provoca a través de una transmisión flexible, el accionamiento del pedal de gas, de modo análogo a la actuación del mismo órgano en una motocicleta.

15.- El mecanismo objeto de esta descripción, además de una sencillez verdaderamente notable, presenta una funcionabilidad simple, y eficaz, puesto -- que en el caso del accionamiento del freno, se logra su impulsión debido a que la barra o varilla -- acodada aumenta el valor de la presión manual que -- es preciso ejercer en la empuñadura que, por otra --
20.- parte, es de manejo cómodo, en cuanto se refiere al giro que requiere el control del pedal de gas.

25.- Una idea más completa del objeto que constituye esta patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a está memoria se acompañan en los que,



304104

de manera un tanto esquemática y exclusivamente por
via de ejemplo se representan los conjuntos y deta-
lles más característicos de la idea del invento, al
hacer referencia a un posible caso de realización -
práctica.

5.-

En dichos dibujos.

La Figura 1ª.- Es una perspectiva del meca-
nismo propuesto.

10.-

La Figura 2ª.- Muestra una vista lateral del
mismo mecanismo.

La Figura 3ª.- Representa un esquema de movi-
mientos del mecanismo interesado.

15.-

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, el
mecanismo que se preconiza consta de una varilla -
-1-, retenida de modo giratorio por las piezas de
soporte -2-, cuya varilla tiene un tramo -3- nor -
malmente dispuesto con respecto al -1-, relacio-
nado con cierta libertad de movimientos con el pe-
dal del freno -4- sobre el cual esta nuevamente do-
blada mediante un corto tramo horizontal -5-, en el

20.-

cual esta adaptada con posibilidad de movimientos -
angulares, la pieza a modo de casquillo -6-, soli-
daria al elemento tubular -7-, que recibe de modo
telescópico a la varilla -8-, que es retenida me-
diante un elemento prisionero -9-, que permite la

25.-

regulación de la altura a que quedará la empuñadu-



34101

ra -10-.

5.- Esta empuñadura -10- tiene unadoble misión. -
Por una parte y mediante su desplazamiento vertical
descendente, se logra el descenso del conjunto te-
lescópico -7- -8- y, consecuentemente, el movimien-
to angular del tramo -3- de la varilla -1-, lo que
implica que este tramo actúe el freno -4-.

10.- Pero, además, la empuñadura -10- es giratoria
respecto al tramo de la varilla -8- que la situa, -
estando relacionada con una transmisión flexible, -
que con una disposición accional analoga a la de -
una motocicleta, permite el control del pedal de -
los gases -15- del vehículo.

15.- Para soportar el conjunto telescópico -7- y
-8- en su posición de trabajo, el último de estos
elementos circula por un casquillo solidario con el
brazo -11-, que se fija al eje -12- del volante --
-13- del vehículo, en cuya parte baja derecha aso-
ma la empuñadura giratoria -10-.

20.- Evidentemente el mecanismo que se preconiza -
puede servir para gobernar automóviles provistos -
de embrague automático, en cuyo caso es posible -
la conducción de vehículos incluso por personas -
impedidas de ambas piernas, o bien es análogamente
25.- valido para la conducción de un vehículo provisto
de embrague mecánico, en cuyo caso el conductor -



304104

debera ser capaz de manejar el embrague -14-.

- 5.- Para soslayar el inconveniente que se presenta en el caso de que se trate de un vehículo no provisto de embrague automático, y de un impedido de ambas piernas que por consiguiente no puede actuar dicho embrague, se ha previsto disponer en el mismo algún dispositivo que permita su accionamiento manual, por ejemplo, una disposición mecánica análoga a la que sirve para actuar el embrague-4- sin empuñadura giratoria.
- 10.-

- 15.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 20.-

N O T A.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

25.- R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- "Mecanismo para el gobierno de vehículos por mutilados", que esencialmente se caracte-



304104

- 5.- riza por contar con una palanca basculante, relacionada con el pedal del freno y provista de una desviación acodada, en la que es recibido libremente en sentido angular, un casquillo fijado a una barra transmisora de movimientos, que opuestamente está doblada y recibe una empuñadura mediante la cual, presionando sobre la misma en sentido descendente, se logra que la palanca basculante, efectúe un desplazamiento angular, que empuja el pedal de freno para que el mismo actúe como tal.
- 10.- 2ª.- "Mecanismo para el gobierno de vehículos por mutilados", que esencialmente se caracteriza porque la barra transmisora de movimientos referida en el apartado anterior, se constituye facultativamente de modo telescópico, con un dispositivo de fijación, con lo cual se hace posible adaptar su longitud a los diferentes tipos de vehículos y a las preferencias del usuario.
- 15.- 3ª.- "Mecanismo para el gobierno de vehículos por mutilados", que esencialmente se caracteriza porque la empuñadura con que concluye la barra transmisora de movimientos, según apartados anteriores, es giratoria y se encuentra relacionada con una transmisión flexible fijada opuestamente a los órganos de gobierno del pedal de control de gases,
- 20.-
- 25.-

304104



con lo cual al actuar angularmente la citada empuñadura, se gobierna desde la misma la velocidad del vehículo.

5.- 4ª.- "MECANISMO PARA EL GOBIERNO DE VEHICULOS POR MUTILADOS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas , escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

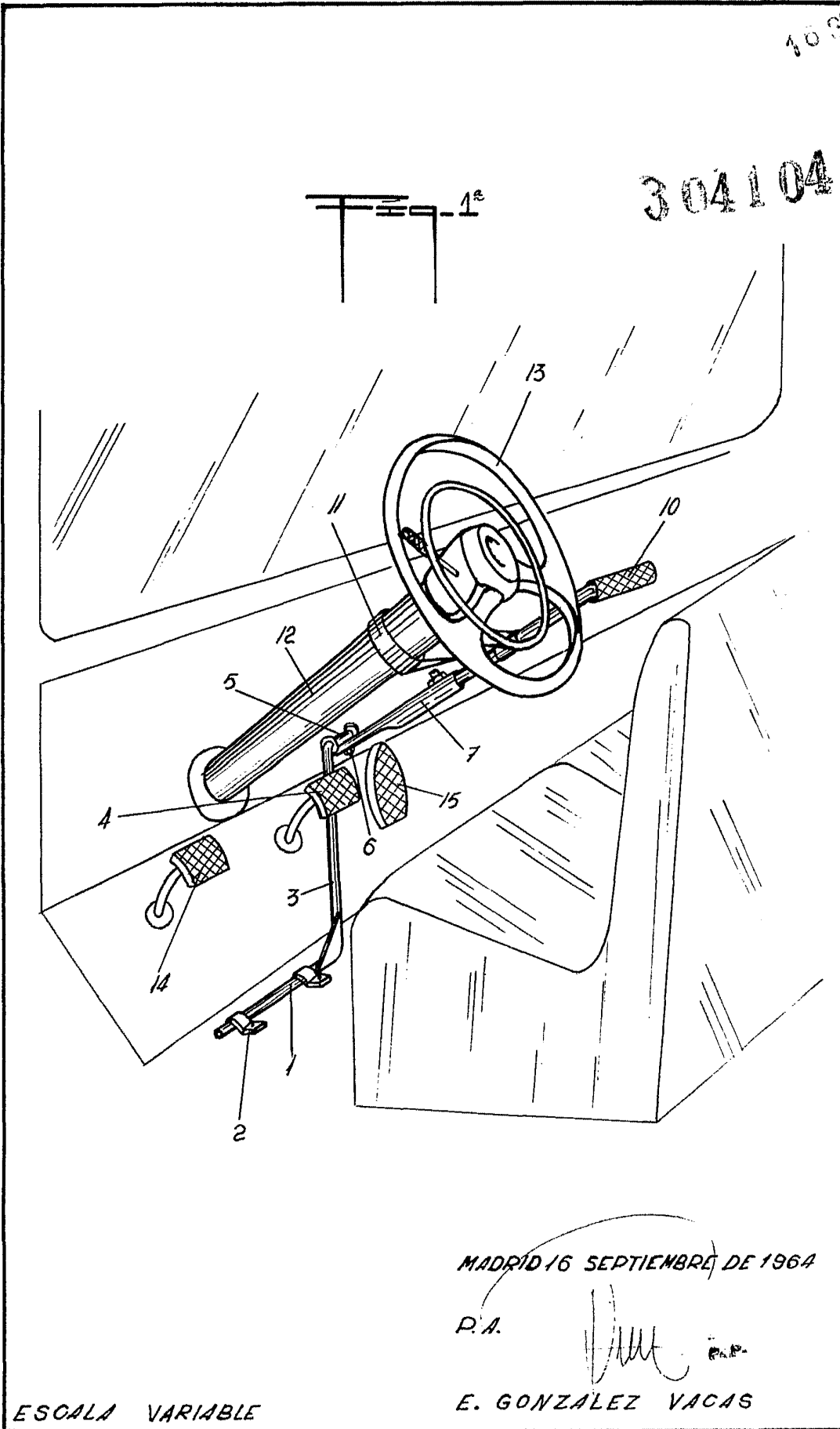
Madrid, 16 de Septiembre 1.964

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



109

304104

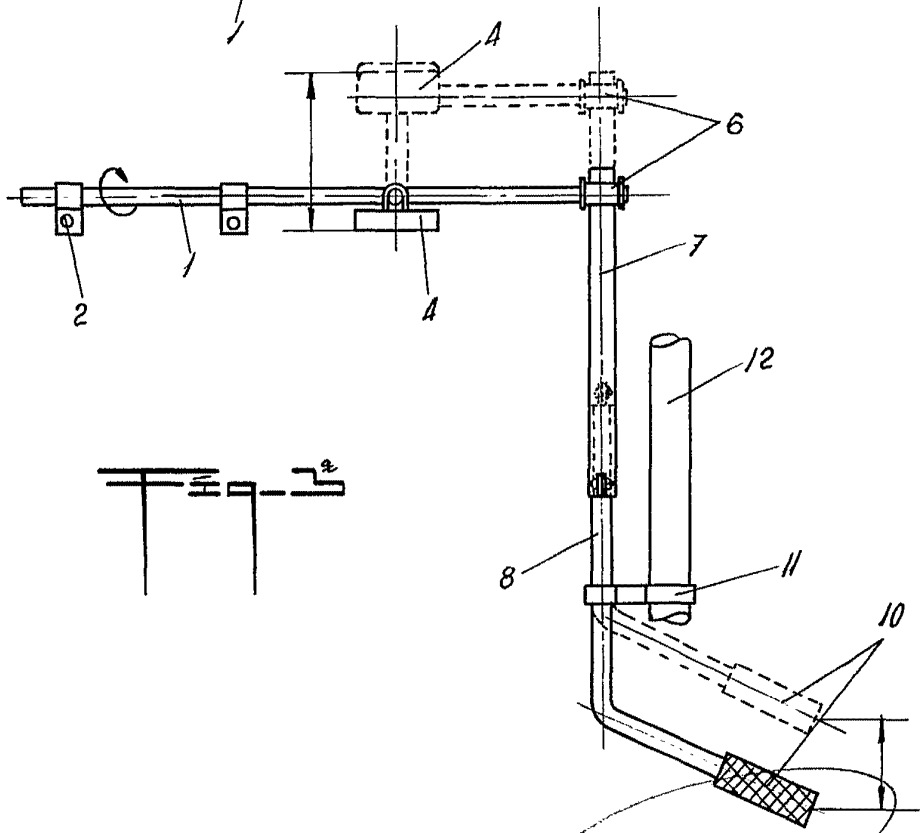
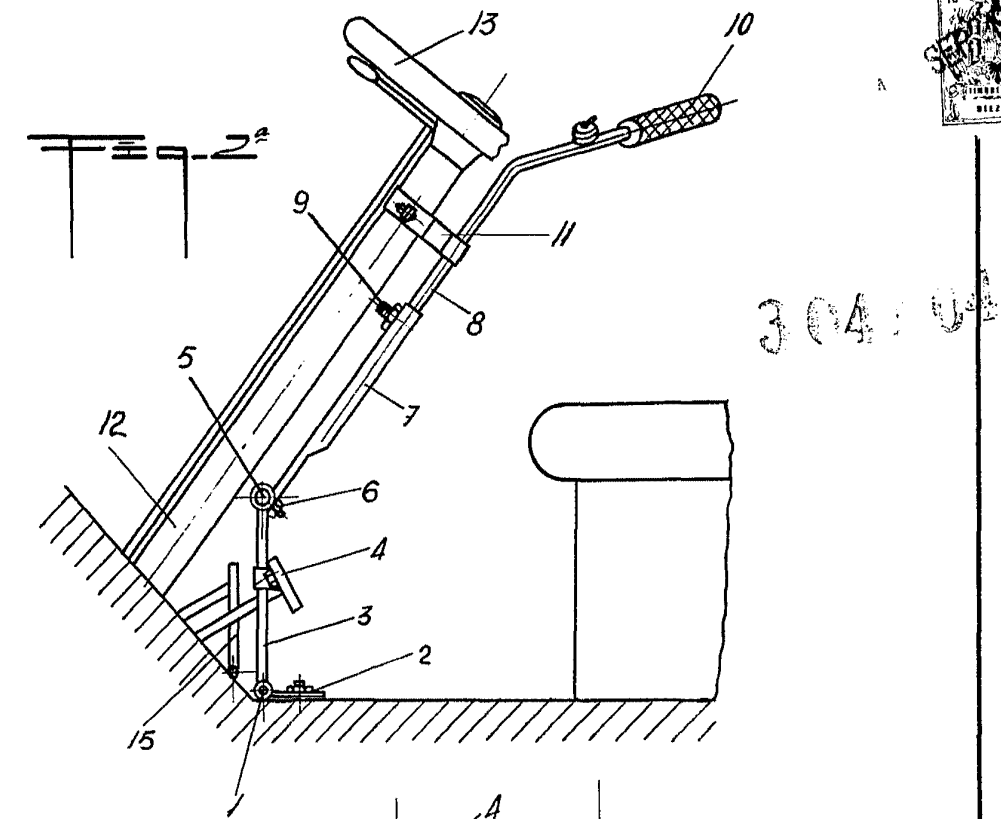


MADRID 16 SEPTIEMBRE DE 1964

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE



MADRID 16 SEPTIEMBRE DE 1964

P. A. *[Signature]* E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE

E. GONZALEZ VACAS